

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ASESORÍAS VOLENCRIS S.A.**

REALIZADA EL 24 DE ABRIL DE 2.020

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil veinte, por medios telemáticos mediante la plataforma zoom, siendo las once horas treinta minutos, se encuentran reunidos los señores: Ing. Hernán Francisco Barahona Páez; y, Domusconsulting representada por su Gerente General, Sra. María Luisa Barahona Páez, en su calidad de accionistas de la compañía ASESORÍAS VOLENCRIS S.A. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el Ing. Hernan Barahona Páez, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
3. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.
4. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
5. Elección de Presidente para el período 2020-2022
6. Elección de Gerente General para el período 2020-2022
7. Elección de Comisario

Preside la sesión el Ing. Hernan Barahona Páez, Presidente de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el Ingeniero Francisco Córdova Talbot.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las acciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Hernán Francisco Barahona Páez	49.500.00	49.500	99 %
Domusconsulting S.A.	500.00	500	1 %
TOTAL	50.000.00	50.000	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ASESORÍAS VOLENCRIS S.A. y dispone que se trate cada uno de los puntos del orden del día, por lo que solicita por secretaría se dé lectura a cada uno de ellos y que la junta resuelva sobre los mismos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General

Toma la palabra el ingeniero Francisco Córdova, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual lo



pone a consideración de los señores accionistas y solicita se proceda con su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los accionistas presentes, de forma unánime aprueban este informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía

El señor Gerente General de la compañía, indica a los señores accionistas que el informe presentado por el Comisario de la compañía, se ha puesto a su consideración, con la debida anticipación para esta junta. De igual manera sostiene que este informe no arroja ningún tipo de novedades y que por el contrario se establece que el manejo administrativo, financiero y contable de la compañía es adecuado y ajustado a las normas contables vigentes en el Ecuador. Dicho esto solicita se lo apruebe.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.

El Gerente General, con las explicaciones incorporadas en el Informe de Gerencia, pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2019, indicando que estos estuvieron a órdenes de los señores accionistas, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Solicita se proceda con su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban el balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019

El señor Gerente General de la compañía, indica que durante el ejercicio económico 2019 la compañía ha obtenido utilidades, las mismas que luego del pago de impuestos, asciende a la cantidad de \$6.714.49 (Seis mil setecientos catorce con 49/100 dólares de los Estados Unidos de América). Sugiere y pone a consideración de los señores accionistas que la totalidad sea registrada en la cuenta contable reserva facultativa de la compañía.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime consienten en la propuesta realizada, consecuentemente el valor de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 no serán distribuidas.

5. Elección de Presidente para el período 2020-2022

Toma la palabra el Ing. Hernán Barahona Páez quien sugiere se nombre a la Sra. María Luisa Barahona para la Presidencia de la Compañía por un período de dos años conforme lo establecen los estatutos de la Compañía.

RESOLUCION: La Junta decide aprobar dicha sugerencia por unanimidad.

6. Elección de Gerente General para el período 2020-2022

Por su parte la señora María Luisa Barahona Páez, mociona para que la junta elija como Gerente General de la compañía al ingeniero Hernán Francisco Barahona Páez, por un período de dos años conforme lo establecen los estatutos de la Compañía. Desea también y agradecer por su excelente gestión al Ing. Francisco Cordoba quien se ha venido desempeñando en ese cargo con mucha eficiencia y seriedad.

RESOLUCION: La Junta decide aprobar dicha sugerencia por unanimidad.

7. Elección de Comisario

Toma la palabra el señor Gerente General, quien indica a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, requiere de la contratación de un comisario para que cumpla las funciones determinadas en el antes indicado cuerpo normativo. Por tal razón, sugiere que se proceda con la contratación del licenciado Patricio Villacres, para que funja de comisario de la empresa.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de forma unánime aceptan el planteamiento del Gerente General, por lo que se autoriza la contratación del señor Patricio Villacres, para que ejerza las funciones de comisario establecidas en el estatuto social de la compañía.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la Junta, siendo las doce horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, siendo las doce horas con quince minutos, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediéndose a clausurar la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman la presente acta.



Ing. Hernán Francisco Barahona Páez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. María Luisa Barahona Páez
DOMUSCONSULTING S.A.



Ing. Francisco Córdova Talbot
SECRETARIO DE LA JUNTA